

Manuel ALCÁNTARA y Leticia RUIZ RODRÍGUEZ (eds.). *Chile. Política y modernización democrática.* España: Ediciones Bellaterra, 2006. 357 pp. ISBN 84-7290-322-7.

Durante las décadas de 1970 y 1980, algunos países latinoamericanos experimentaron un *impasse* en su régimen político, como resultado de dictaduras militares que modificaron el sistema de partidos, los actores, las instituciones y afectaron las reglas de juego en la vida política de dichos países. Éste es el caso de Chile, que vio suspendidas por un largo tiempo sus prácticas democráticas.

En este tenor, este libro surge como resultado de un seminario titulado «Chile: balance de su consolidación democrática», que tuviera lugar en el Instituto Interuniversitario de Iberoamérica de la Universidad de Salamanca, en abril de 2005. Se encuentra estructurado, en primer término, por un clarificador capítulo realizado por los editores. Posteriormente, la obra se divide en dos partes, la primera enfatiza el rol de los actores políticos: sociedad, partidos y líderes. La segunda está dedicada al estudio de las instituciones políticas y el funcionamiento democrático, se subdivide en seis rigurosos trabajos académicos desarrollados por especialistas del tema, que a continuación se señalarán.

Manuel Alcántara y Leticia Ruiz enfatizan, en el primer capítulo, un análisis sobre las instituciones y las elecciones en Chile. Abarcan dos períodos que constituyen un quiebre en la historia política chilena: el primero comprende los años 1973-1989 y, el segundo, que va de 1989 a la actualidad, en donde se evalúa la reconfiguración de la competencia partidista a través de las elecciones así como del sistema electoral chileno.

En la primera parte, Ángel Soto se centra en el cambio-continuidad experimentado en la sociedad chilena a través de los diferentes censos poblacionales entre 1992 y 2002. Toma como punto de referencia a la sociedad chilena del golpe militar, para luego contrastarla con años posteriores. Entre los puntos que destaca, se encuentra la movilidad social, la educación y aspectos como el nivel socioeconómico y la estructuración-reestructuración en el ámbito familiar. Argumenta que Chile ha experimentado una «transición paralela» en torno a los patrones culturales.

Por su parte, Leticia Ruiz discute la evolución del sistema de partidos en Chile, dado el breve lapso de la recuperación democrática. Su análisis se centra en dos dimensiones: la polarización y la estructuración ideológica programática. En este tenor, Ruiz aporta amplia información empírica para demostrar por qué el sistema de partidos ha experimentado un proceso de desestructuración ideológica que se lleva a cabo a través del sistema de partidos en su conjunto y de las coaliciones en particular. Aunado

a ello, la autora toma en consideración las percepciones de la élite política chilena como una forma complementaria para explicar la estructuración ideológica.

Para finalizar la primera parte de esta obra, se encuentra el texto de Robert Funk, titulado «La lógica del aprendizaje político durante la consolidación democrática». En él, las tesis centrales versan en torno a la «lógica de la transición», entendida como reglas informales, aún presentes en la vida política de ese país, y sobre el aprendizaje de la élite chilena que comienza –de acuerdo al autor– a raíz del golpe de Estado. En este sentido, se genera una renovación de la izquierda que contempla tres características: la democracia pactada, el marco institucional (aquel heredado por el régimen militar) y la Ley de Amnistía de 1978.

La segunda parte se inicia con el texto de Detlef Nolte, quien basa su estudio en dos vertientes: las repercusiones y limitaciones de la Constitución de 1980. Por otro lado, analiza el presidencialismo chileno, argumentando que se ha exacerbado. Para sustentar esta hipótesis, utiliza siete dimensiones a las que nombra «lecturas divergentes», que a su vez le permiten hacer una comparación con el planteamiento anterior.

Alan Angell escruta el funcionamiento de la democracia a partir del año de 1990. Analiza las percepciones que tiene la sociedad chilena de las instituciones, del gobierno así como su grado de participación en la vida política, que presenta un grado elevado de desafección en sus ciudadanos. El autor utiliza una serie de indicadores, como el crecimiento económico, el bienestar social, la gobernabilidad y la estabilidad política, para hacer un esfuerzo por cuestionar la percepción –un tanto negativa– que tiene la sociedad chilena.

Esther del Campo desarrolla un intenso debate teórico sobre las relaciones Estado-sociedad, a partir de la Ley de Bases de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, con lo cual se busca entender los «patrones de sociabilidad». Su discusión se centra principalmente en cinco ejes. El primero de ellos tiene que ver con la matriz estado-céntrica. El segundo eje tiene que ver con la *governance*. Posteriormente, se centra en los estudios sobre la reforma del Estado, la consolidación de la democracia y la calidad de ésta para, finalmente, analizar el capital social.

En el ámbito de las relaciones internacionales, Claudio Fuentes y Claudia Fuentes presentan las diferentes áreas en las cuales se ha diseñado la política exterior de ese país, señalando que, si bien se ha trabajado arduamente por insertar a Chile en la economía internacional al firmar tratados comerciales con diversos países, el ámbito económico no ha sido la única prioridad. El multilateralismo y la participación en distintos foros son muestra de ello.

Samuel Valenzuela aporta valiosa información empírica en torno al tema de los derechos humanos y a la redemocratización, enfatizando que, paulatinamente, el país ha tenido un gran avance en la materia, contrastando sus tesis con las de otros especialistas.

Finalmente, el texto de Felipe Agüero realiza un balance de la democracia en Chile, después de diecisiete años de transición. Sus planteamientos versan alrededor de las relaciones entre el gobierno y los militares a partir de 1990, distinguiendo tres etapas que coadyuvan al entendimiento de la consolidación democrática en ese país.

Sarahí Susana REYES MARTÍNEZ

Javier CHINCHÓN ÁLVAREZ. *Derecho internacional y transiciones a la democracia y la paz. Hacia un modelo para el castigo de los crímenes pasados a través de la experiencia iberoamericana.* Madrid: Ediciones Parthenon, 2007, 629 pp. ISBN 84-96226-30-1.

La publicación de esta completa y ambiciosa monografía debe ser doblemente celebrada, pues a su sobresaliente calidad académica se une su especial oportunidad. El estudio del tratamiento del pasado durante y a partir de un proceso de transición política es un tema de la máxima actualidad, a la vez que se ha convertido en un campo de investigación fructífero. El trabajo viene a enfrentar esta cuestión desde un planteamiento global, completando muchas de las lagunas que antes existían y presentando sustanciales aportaciones sobre este complejo y apasionante ámbito.

El núcleo del libro se nutre de las experiencias de América Latina, pero sin renunciar a que sus conclusiones sean de aplicación universal. Evidentemente, la elección geográfica no es casual, ya que las últimas transiciones a la democracia en América Latina han iniciado muchas de las tendencias más actuales sobre estos problemas. Aunque las referencias a lo acaecido en Perú o Colombia son constantes, es especialmente subrayable el exhaustivo estudio que se realiza sobre las últimas transiciones ocurridas en Guatemala, Honduras, El Salvador, Argentina, Uruguay y Chile; a las que el autor aplica un concepto de transición amplio, con la acertada convicción de que en estos Estados la confrontación con los crímenes pasados permanece singularmente abierta en el terreno social, político y jurídico. Es por ello que, sin atender y entender los diversos procesos de transición de los países latinoamericanos, se hace difícil comprender su misma realidad actual.

Simplemente los capítulos centrados en el examen de estos procesos serían suficientes para construir una muy recomendable monografía, pero el autor se ha esforzado en ir mucho más lejos. Desde el comienzo del libro se empeña en no diseccionar la realidad sino en asumir estos fenómenos como un todo, siendo el objetivo último ofrecer un modelo que, acogiendo las dificultades y limitaciones intrínsecas a estas transiciones, presente las posibilidades que tiene a disposición un Estado a la hora de enfrentar los crímenes cometidos en su pasado. El parámetro de análisis es el derecho internacional, bajo la evidente consideración de que lo disponible en este ámbito del derecho no puede ser olvidado cuando se atraviesa un proceso transicional.

Por todo esto, el estudio se convierte no sólo en una lectura indispensable para el politólogo o el sociólogo sino también para los juristas y para todos aquellos implicados en el trabajo en sociedades en transición. Esta amplitud de receptores es otro de los rasgos característicos de la obra, explícitamente atendida por el autor. Resulta reconfortante la utilización de un lenguaje sencillo junto a la argumentación especialmente progresiva. Los primeros capítulos explican el contenido y funcionamiento de las obligaciones internacionales, tanto del derecho internacional penal como del derecho internacional de los derechos humanos, en relación con los crímenes pasados. Desde aquí, se afronta su aplicación a los distintos procesos de transición, comenzando con un

completo estudio conceptual sobre las transiciones, los regímenes políticos en liza y de forma concreta y sobre las características propias de los Estados de América Latina. El análisis de casos es utilizado para valorar las distintas iniciativas diseñadas para enfrentar los crímenes pasados, desde el mero olvido o la impunidad, hasta las amnistías, los indultos, los enjuiciamientos selectivos y los programas de reparación.

Son pocos los análisis que han abordado estas medidas desde el ordenamiento jurídico internacional, sobre todo examinando en detalle alternativas para hacerlas viables en atención a los retos de estas transiciones. Lo analizado respecto al indulto es el mejor ejemplo en este sentido, pero, en realidad, es en el décimo capítulo donde se despliegan esfuerzos analíticos prácticamente inéditos en este ámbito. Su lectura permite comprobar hasta qué punto se ha explorado la oferta del derecho internacional para lograr la aplicación de las obligaciones formuladas en abstracto a una realidad tan compleja como son los procesos de transición simples o dobles. Desde hace décadas se viene prestando atención creciente a las transiciones, pero era necesario un libro como éste, cuyas aportaciones serán de gran valor, tanto para la doctrina especializada como para todo aquel implicado e interesado, tanto en la realidad de América Latina como en la de cualquier Estado que haya atravesado un proceso de transición política.

Paloma GONZÁLEZ DEL MIÑO

Luis Enrique CONCEPCIÓN MONTIEL. *El discurso presidencial en México. El sexenio de Carlos Salinas de Gortari.* México: Miguel Ángel Porrúa Editores/Universidad Autónoma de Baja California, 2005, 639 pp. ISBN 970-701-723-6.

Hay una idea muy extendida acerca del ex presidente de México Carlos Salinas de Gortari; se dice que Salinas «nos engañó» al vendernos la idea de que durante su sexenio habíamos ingresado al primer mundo, que México ya se había puesto a la hora de los países desarrollados. Incluso corrieron rumores de una posible reelección en virtud de lo exitoso de su gestión. Semanas después de haber entregado el cargo a su sucesor, Ernesto Zedillo Ponce de León, con el «error de diciembre» se derrumbó la imagen que se había construido. A partir de ahí siguió el autoexilio y la leyenda negra. Todos los males de los mexicanos se le achacaron a un solo hombre. Todavía hoy es el «innombrable», capaz de urdir una y mil maldades para manejar la vida política mexicana. ¿Cómo es posible que hayamos creado a tal personaje? ¿Cuáles son los argumentos en los que se sustentó su idea de modernidad? ¿Cómo fue capaz de convencernos de que éramos lo que no éramos? ¿Quién fue en realidad Carlos Salinas de Gortari? ¿En qué ideas se sustentó su gobierno? ¿Por qué intelectuales, políticos, comunicadores le rindieron pleitesía? ¿Por qué luego lo abandonaron?

Muchas de estas preguntas tienen respuesta en el libro de Luis Enrique Concepción Montiel. Por si faltara algo, cuenta además con un prólogo de Lorenzo Meyer, ese profundo conocedor de la historia y la vida política mexicanas. Con estudios de doctorado

en la Universidad Complutense de Madrid, Concepción Montiel desarrolla una acuciosa disección de uno de los periodos más controvertidos y fascinantes de la historia política moderna mexicana: el salinato.

El libro plantea y resuelve 5 hipótesis que se convierten en el hilo conductor: «1) El discurso neoliberal del presidente Carlos Salinas de Gortari constituyó un discurso inédito en la realidad política y social mexicana, que dio sustento a las transformaciones ocurridas en el periodo 1988-1994; 2) El discurso del gobierno mexicano, en el periodo mencionado, se insertó en la nueva realidad geopolítica y económica mundial; 3) La realidad sociopolítica contradujo las bondades difundidas a través del discurso neoliberal del gobierno de Carlos Salinas; 4) El discurso neoliberal mexicano tuvo como propósito, por un lado, dar legitimidad a las acciones instrumentadas por el gobierno con el propósito de reencauzar el desarrollo económico y político del país y, por otro lado, ser el fundamento de un nuevo modelo de relaciones societales; 5) A pesar de lo anterior, el discurso no se vinculó estrechamente con la realidad que pretendió cambiar, es decir, fue un discurso contradictorio» (p. 24).

Carlos Salinas de Gortari asumió el cargo luego de unas elecciones fraudulentas. El 1 de diciembre de 1988 afirmaba que era parte de una generación que se proponía permanecer en el poder durante 25 años. Al parecer así será, al menos porque los dos presidentes siguientes refrendaron su proyecto de desarrollo económico. Salinas de Gortari rompió con la tradición de que los presidentes debían ser abogados, así fue desde Miguel Alemán en 1946. Ahora era el turno para los economistas y más precisamente para los tecnócratas con postgrados en Estados Unidos. De una elección tan cuestionada surgió la convicción de construir legitimidad a través de un gobierno eficiente. El proyecto que resume su visión del mundo y la receta para México fue el de la modernización. En ese proyecto, la reforma económica sería la madre de todas las reformas; transformando la economía y adaptándola a la hora del neoliberalismo mundial, el país avanzaría para dispensar justicia social. La transformación y apertura política podían esperar, lo importante era ser modernos económicamente. Para ponerlo en términos de la época: *Perestroika* sin *Glasnot*.

Los principales actores se rindieron ante el discurso modernizador, el economista egresado de Harvard los convencía. Después de la crisis de 1982 y de que Miguel de la Madrid se despidió con niveles de inflación de tres dígitos, la medicina aplicada fue de contracción del gasto público y el redimensionamiento del Estado. La venta, liquidación, fusión y desaparición del sector paraestatal sirvieron para paliar y controlar las variables macroeconómicas. Pero todo el ajuste se hizo a nombre de la revolución. A la nueva ideología se la bautizó como «liberalismo social»; se trató de un verdadero contrasentido, nos dice el autor, pues en el fondo no era más que «neoliberalismo a la mexicana».

En el discurso de la modernización, los culpables de la crisis eran los gobiernos populistas anteriores, esos gobiernos corporativistas que apostaron por la expansión del aparato estatal y que en su gigantismo fueron incapaces de dispensar la justicia social por la que los mexicanos habían hecho una revolución. De manera que la salida era pasar de un Estado propietario pero injusto a un Estado mínimo o modesto, según la

expresión de Michael Crozier, pero justo socialmente. Las instituciones no habían fallado, lo habían hecho los gobernantes que habían conducido a México de crisis en crisis. El discurso de los nuevos gobernantes era el siguiente: tenemos instituciones inmaculadas, incuestionables, que hay que defender. Lo que fallan son algunos malos funcionarios. Las instituciones de la revolución mexicana siguen siendo viables.

Carlos Salinas de Gortari decidió que la justicia social se dispensaría a través del Programa Nacional de Solidaridad que en realidad se trató de una refundación del corporativismo. Por eso se distanció con el partido político que lo llevó al poder. Proponía un corporativismo alterno. El éxito fue tal que hasta se pensó en relanzarlo con un nuevo partido político. Años después de PRONASOL, transformado en Secretaría de Desarrollo Social, saldría el candidato Luis Donaldo Colosio.

Salinas de Gortari adelgazó al gobierno pero fortaleció el poder presidencial. Ése fue el saldo del sexenio magistralmente resumido por Carlos Monsiváis: «En México a menor Estado hemos tenido mayor presidencialismo». Lejos de delegar el poder, se concentró aún más, la apertura económica no tuvo correspondencia en el plano político. La democracia siguió siendo una quimera, el autoritarismo gozaba de cabal salud. Como en todo régimen con esas características, la mayoría le rendía pleitesía al presidente iluminado, dispensador de favores y fortunas, por eso sorprende la saña con que lo trataron posteriormente sus cortesanos. Las virtudes se transformaron en defectos y el santo se convirtió en demonio. Se pasó al extremo de considerar que era el causante de todas las desgracias. La factura de la crisis de finales de 1994 se la endilgó completa el presidente accidental Ernesto Zedillo, un personaje gris que, antes de la muerte de Luis Donaldo Colosio, sólo aspiraba a ser gobernador de Baja California. Con los años quedó comprobado que el «hermano incómodo» fue antes que nada un preso político.

La clase política postsalinista está en deuda con el fundador del proyecto económico modernizador. Después del sexenio salinista no ha habido nada nuevo bajo el sol económico mexicano, las principales tesis y políticas públicas siguen siendo las dictadas en el periodo 1988-1994. Los cambios principales han tenido lugar en la esfera política, no en el ámbito de la democracia procedimental. A Carlos Salinas de Gortari se le ha juzgado justamente por lo que no hizo, por no haber hecho las reformas políticas que deberían corresponder con la apertura económica. Se le juzga por no haber incluido la *Glansnot* y sólo haber impulsado la «salinastroika». Los argumentos en su contra no provienen del ámbito económico, y no pueden provenir, porque se trata del mismo modelo que él impulsó y sigue vigente.

Es curioso pero estoy convencido de que en unos años más Salinas de Gortari será revalorado por quienes en su momento lo excomulgaron, a menos que algún día cambie el modelo económico, no habrá razones morales para seguirle echando tierra. La corrupción y el autoritarismo que permitió tampoco han desaparecido. Así que me parece que «rasgarse las vestiduras» o tratar de conjurar su nombre es simplemente hipocresía. Que engañó a todos los mexicanos, no estoy tan seguro. No creo que haya engañado a la clase política ni a muchos empresarios que siguieron enriqueciéndose bajo su amparo, ni a intelectuales que se encumbraron. A quienes sí pudo haberles

mentido, porque prometió justicia social, fue a los pobres que siguieron creciendo, pero ellos siguen recibiendo migajas y hoy son más, proporcionalmente hablando, al concluir el sexenio del cambio y pese a la apertura democrática.

Víctor Alejandro ESPINOZA VALLE

Juan Manuel PALACIO. *La paz del trigo. Cultura legal y sociedad local en el desarrollo agropecuario pampeano. 1890-1945.* Buenos Aires, Barcelona: Edhasa, 2004. 277 pp. ISBN 950-9009-23-7.

Éste es un laborioso estudio de una cultura legal local, la de Coronel Dorrego, al sur de la provincia de Buenos Aires, en torno al crédito y el arrendamiento, dos asuntos económicamente fundamentales en la zona entre fines del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX. El volumen dedica una primera parte («El trigo») a trazar el marco económico, político y cultural de una región en plena expansión agropecuaria, sobre el cual, en la segunda («La paz») presenta las características y la dinámica de la cultura legal estudiada, desarrollada en torno a «una frágil e inestable relación jurídica de los agricultores con la tierra» (p. 15).

La «precariedad estructural de la tenencia de la tierra» por los agricultores es resultado del «vacío legal», del uso de la «letra de la ley en los límites de las prácticas legales» o de ignorar «en forma abierta las normas con prácticas ilegales» (p. 118). Unas y otras prácticas prosperan en el ambiente de una cultura legal desarrollada, en buena medida, en la «lejanía» del Estado, que no legisla o no pone en ejecución las leyes que dicta. Es lo que el autor señala como «omisiones estratégicas, destinadas a favorecer los intereses de determinados actores» (p. 80), expresadas en la «resistencia del Estado a intervenir en forma decidida en las relaciones contractuales entre terratenientes y arrendatarios» (p. 271).

Las relaciones contractuales que el desarrollo agrícola requiere se hallan entonces normadas por reglas no escritas, en las que partes desiguales manejan sus intereses discordantes buscando el acuerdo y la convivencia social. El autor se interna en los procesos judiciales de orden civil y comercial para registrar actores, asuntos en litigio y estrategias de defensa de las partes. Los intereses de las partes en conflicto –propietarios y arrendatarios, fundamentalmente–, la actuación de los abogados y tinterillos, que se servían de la dilación como «estrategia por excelencia» (p. 247), y el papel de los jueces y secretarios aparecen perfilados en esta reconstrucción a partir de los actuados judiciales. Pero también los términos de los conflictos mismos y su frecuencia según tipos son objeto de examen. Todo ello, en el ambiente de «frontera» en el cual un área de la provincia bonaerense se desenvuelve velozmente gracias al éxito económico de la producción triguera.

Entre los actores, el juez de paz resulta un protagonista central. Siendo el juzgado de paz «un ámbito clave para dirimir los conflictos tanto como para convalidar las

prácticas locales y para hacer valer la letra de las leyes», el juez «se abocaba menos a la aplicación estricta del código y las leyes positivas que a sostener la concordia social formalizando usos y costumbres de la sociedad local» (p. 158). Eran jueces legos, generalmente pequeños comerciantes, y el cargo era obligatorio y no remunerado. Nombrados por el gobernador, su legitimidad sin embargo parecía provenir del ser conocedor de los problemas locales (p. 210) y de la independencia que exhibiera en el desempeño del cargo (p. 214). Guiados por el sentido común (p. 213), más que por su conocimiento legal, produjeron más del doble de arreglos amigables que sentencias a lo largo del periodo estudiado (p. 214), que concluye cuando el Estado –de la mano del peronismo– adquiere una presencia activamente reguladora.

Gracias a esa actuación judicial y al papel de los abogados rurales como difusores de información jurídica, «La paz del trigo no era impuesta desde arriba por los más poderosos de la sociedad local» sino que «era el resultado de ciertos equilibrios a los que se llegaba a través de la compulsión cotidiana en torno a la interpretación de las normas, así como de la confrontación de las prácticas informales, compulsión que a veces se daba en el marco de pequeños acuerdos» (pp. 158-159). Ésta es la conclusión que a Palacio le ha sido posible extraer de su minucioso análisis de los casos judiciales.

Los expedientes judiciales son normal materia de atención por los abogados que patrocinan a las partes del caso. Tomarlos como objeto de estudio es infrecuente tanto entre juristas como entre científicos sociales. Este trabajo demuestra el mucho provecho que el historiador puede obtener de ellos. El autor pone de manifiesto las dificultades metodológicas enfrentadas al manejar este tipo de material –cómo cuantificar ciertas cuestiones o cómo medir importantes variables como la legitimidad, por ejemplo–, que ha tratado de subsanar recurriendo a entrevistas, entre otras fuentes. El resultado no sólo alcanza validez suficiente sino que muestra una ruta transitable, ojalá que por muchos, para iluminar el funcionamiento institucional de la justicia.

Luis PÁSARA

Flavia FREIDENBERG. *La tentación populista: una vía de acceso al poder en América Latina.* Madrid: Editorial Síntesis, 2007. 287 pp. ISBN 978-84-975648-2-3.

El fenómeno del populismo en América Latina ha sido estudiado a partir de diversos enfoques, buscando responder dos tipos de preguntas: cuáles son las razones que dan origen a este fenómeno y cuál es la naturaleza que lo define de otros fenómenos políticos. En relación a la primera de esas preguntas, se sostiene que el populismo surge como resultado de la modernización de las sociedades, efecto de la transición entre lo tradicional y lo moderno, destacando su carácter momentáneo. Por otro lado, y como respuesta al enfoque de la modernización, los teóricos sostienen que el populismo se origina como consecuencia de las relaciones de dependencia entre centro y periferia asociándolo con la constitución de una alianza interclasista donde se encuentran

sectores populares, clases medias y burguesía en contraposición a la oligarquía. Una tercera aproximación a esta cuestión plantea que el populismo surge como resultado de la crisis de instituciones de la democracia representativa en especial los partidos políticos. En relación a la segunda pregunta, qué es el populismo, se lo ha tratado como a un discurso ideológico; una forma social de intervención del Estado; un tipo específico de políticas monetarias y de gasto público; un tipo de estrategia política o la manifestación de una cultura política determinada que supone una forma de representación política.

El libro se inserta en la discusión más contemporánea sobre el populismo en América Latina, pasando revista al debate sobre este tema a la vez que analiza diferentes casos de la realidad regional a la luz de la teoría y en perspectiva comparada. La autora toma posición y define al populismo desde una visión neoinstitucionalista como un estilo de liderazgo, que se caracteriza por la relación directa, personalista y paternalista entre líder-seguidor, en la que el líder no reconoce mediaciones organizativas o institucionales, habla en nombre del pueblo y potencia discursivamente la oposición de éste con «los otros»; donde los seguidores están convencidos de las cualidades extraordinarias del líder y creen que gracias a ellas y/o al intercambio clientelar que tienen con él (tanto material como simbólico) conseguirán mejorar su situación personal o la de su entorno.

El vínculo entre líder y seguidor puede basarse tanto en una fuerte identificación emotiva o puede ser resultado de las evaluaciones que éstos realizan y le hacen elegirle como mejor opción de representación política y de sus intereses específicos. Lo que los individuos piensen y sientan importa. Sus valores, expectativas y discursos son tan relevantes como la creencia en la superioridad de ese líder, lo que convierte al análisis en deudor de la perspectiva de la elección racional, ya que la manera en que los seguidores perciban al líder y a la relación que mantienen con él, en tanto que supone la maximización de sus beneficios individuales y/o colectivos resulta clave para comprender las razones que le motivan a apoyarle. El populismo sería entonces un modo de interrelación entre líder y seguidores, que se da fundamentalmente en un contexto de marginación y pobreza. Este ejercicio analítico toma partido por el sincretismo teórico, lo que supone no adoptar ninguno de los enfoques trabajados previamente por los especialistas sino una combinación de varios elementos que, como un rompecabezas, van dando forma al entramado que se emplea para analizar al populismo.

El libro se estructura en veintiún capítulos distribuidos en cinco partes seguidas de una reflexión final. En la primera, la autora realiza un esfuerzo teórico con el objetivo de conceptualizar el fenómeno del populismo a la vez que destaca los obstáculos que dificultan dicha tarea y establece los «requisitos mínimos» para ser considerado como tal. En las siguientes partes se propone una clasificación temporal según la cual se estructurará el resto de la obra y clasifica a diversos liderazgos latinoamericanos en tres grupos: los *viejos populistas* (México, Brasil, Argentina, Ecuador, Panamá, Chile, Perú, Colombia y Uruguay), los *nuevos neoliberales* (Menem en Argentina, Fujimori en Perú, Collor de Mello en Brasil y Bucaram en Ecuador así como las experiencias de Palenque y Fernández en Bolivia) y los *contemporáneos*, que son los que obligan a un análisis actual del fenómeno con el que se vuelve patente la vigencia del populismo en

América Latina y se demuestra la pertinencia de su estudio. Los casos analizados evidencian que la manera de hacer política en la región se sigue dando a través de un vínculo estrecho entre líderes y pueblo, con un discurso personalista que busca incorporar a sectores excluidos, generando una nueva forma de representación populista. En ese sentido se estudian las experiencias de Chávez en Venezuela, Morales en Bolivia y, finalmente, los casos de Noboa y Correa en Ecuador.

Finalmente, el interés de la autora es mostrar cómo algunos liderazgos que suelen ser presentados como idénticos en realidad se comportan de manera diferenciada con respecto, por ejemplo, a la relación líder-seguidor, en el tipo de movilización empleado o al contenido de las políticas implementadas. Liderazgos como el de Morales y el de Chávez presentan más diferencias que semejanzas y la autora puntualiza en las mismas y sus consecuencias para la democracia. Freidenberg sostiene que el populismo ha sido una fuerza fundamental en la democratización de América Latina y en la incorporación simbólica y efectiva de sectores que se encontraban excluidos tanto política como económicamente del sistema político. Por tanto, contradice a aquellos que sostienen el carácter anómico de los seguidores del liderazgo populista y también a quienes prefieren entenderle como un fantasma o un problema y no como una forma particular de representación.

El libro da cuenta de que el debate sobre el populismo continúa vigente y cumple en establecer un diálogo entre teoría y realidad presentándole al lector una visión completa sobre la evolución y la vigencia del populismo en América Latina. En este sentido, *La tentación populista* constituye un valioso aporte al estudio de los sistemas políticos de la región así como una importante herramienta de aproximación a los acontecimientos más recientes de la política latinoamericana cuya lectura permite reflexionar, de manera comparada y a través de casos concretos, sobre la relación conflictiva y pendular entre populismo y democracia.

Margarita C. BATLLE

Adolfo GARCÉ. *Donde hubo fuego. El proceso de adaptación del MLN-tupamaros a la legalidad y a la competencia electoral (1985-2004)*. Montevideo: Editorial Fin de Siglo, 2006, 253 pp. ISBN 9974-49-373-0.

El largo período de movilización revolucionaria que se abrió en 1959 con el triunfo de la Revolución Cubana dio pie al surgimiento de gran cantidad de organizaciones que, con diferencias en su grado de desarrollo, éxito, duración o derrota, fueron desapareciendo de la escena política de sus países. Muy pocos han mantenido continuidad organizativa en el período democrático actual. Se pueden citar los casos centroamericanos (el FSLN nicaragüense, el FMLN salvadoreño o la URNG guatemalteca), que por proximidad temporal y haber sido parte en los acuerdos de paz nacionales, lograron adaptarse a la competencia partidaria y electoral. Por el contrario, de las organizaciones

revolucionarias surgidas en los sesenta y setenta sólo una ha tenido continuidad exitosa en la política actual: el MLN-Tuparamos uruguayo. ¿A qué se debe esta excepcionalidad?

Esta pregunta es a la que brillantemente responde el trabajo de Garcé. Y lo hace a través del análisis no de sus aspectos organizativos, sino de los más complejos y olvidados en este tipo de ensayos: los ideológicos. Su idea de partida es clara: «Para entender los procesos de adaptación partidaria no alcanza con comprender las características organizativas del partido o el tipo de raíces sociales que tiene. Además, es imprescindible estudiar a fondo su matriz ideológica original. Así como ciertas estructuras organizativas facilitan más que otras la adaptación partidaria, algunas tradiciones políticas e ideológicas son más flexibles que otras» (p. 21). Con un sólido respaldo teórico, que expone sucintamente en el segundo capítulo y está siempre presente a lo largo de la lectura, Garcé va deshaciendo poco a poco una compleja madeja que nos revela los rasgos básicos de la tradición ideológica tupamara, las diferentes etapas por las que pasó el grupo tras la reorganización político-partidaria en 1985 y las claves que han permitido esta evolución y el actual éxito de la propuesta.

El trayecto no fue fácil. La reorganización pronto fue dejando «víctimas» por el camino, militantes que se alejaron de la organización desde 1985. Las principales tensiones, identificadas en el trabajo, se dieron entre dos ideas: la inserción democrática plena y sincera (los «frenteampelistas», por su defensa de la lucha político-partidaria en el marco de la coalición de izquierdas), o el mantenimiento de una organización que estuviese en condiciones de enfrentar una posible involución política (los «proletarios»). La clave estaba en la concepción sobre la coyuntura nacional y el proceso político abierto tras la vuelta a la democracia en la que cada uno fundamentaba su postura. Del equilibrio inicial (hasta 1989), se pasó a una fase de primacía de los «proletarios», que concluyó en 1994 con un giro político y la toma de las riendas de la organización por dos líderes fundadores, José Mujica y Eleuterio Fernández Huidobro, que en poco más de una década lograron no sólo insertar plenamente al grupo en el sistema, sino también hacerlo crecer hasta ser la principal fuerza electoral de la izquierda uruguaya. Las claves para este logro, según Garcé, están en las bases ideológicas tupamaras y en su flexibilidad y capacidad de adaptación. Todo ello manteniendo el pluralismo interno y una hábil conducción política.

El trabajo es destacable por muchas cuestiones. Respecto al MLN-T, es lo más brillante y completo que se ha publicado referido a esta etapa. Nos muestra una evolución política y organizativa que revela cuestiones internas muy delicadas y comprometidas a las que hasta ahora no habíamos tenido acceso. Es logro de una dedicada y concienzuda labor de investigación documental y de diálogo con los protagonistas, que además expone con claridad, equilibrio y rigor.

En lo que atañe a la política uruguaya, el aporte es igualmente importante, pues el libro revela las claves fundamentales tanto de la evolución del FA-EP hasta la victoria electoral de 2004, como del sistema político en su conjunto, y sin las que no podríamos comprender el Uruguay actual.

Por último, la propuesta teórica y explicativa del autor es firme y acertada: el estudio de caso muestra la validez del análisis ideológico como variable principal para

comprender las adaptaciones partidarias. Y si lo pensamos en el marco latinoamericano y en el tema amplio de la adaptación de los viejos grupos revolucionarios a la lucha político partidaria y la competencia electoral, el valor es doble. Garcé ofrece una propuesta de análisis sólida que podría ser aplicable a otros casos, base para estudios comparados, y que nos ayudará a comprender –junto con otras variables posibles, incluidas las organizativas– los diferentes grados de éxito o fracaso de esas adaptaciones.

Eduardo REY TRISTÁN

Irma MÉNDEZ DE HOYOS. *Transición a la Democracia en México. Competencia partidista y reformas electorales 1977-2003.* México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Académica de México, 2006. 313 pp. ISBN 970-9967-01-0.

Desde la creación del PRI, en 1929, la simbiosis entre éste y la Presidencia de la República facilitó el establecimiento de un sistema de partido hegemónico en el que, siguiendo la descripción de Sartori (1987), el PRI dispuso de los recursos del Estado para preservarse como el único partido capaz de alcanzar el poder, al tiempo de estar rodeado de varios partidos de poca relevancia –como lo fueron el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) de 1951, el Partido Popular Socialista (PPS) de 1948 y el Partido Socialista de los Trabajadores (PST) fundado en 1973–, sin posibilidad alguna para influir en las decisiones públicas o modificar las reglas del juego. Dicho de otra manera, el gobierno mismo promovió la creación de partidos de oposición con el fin de legitimar las elecciones y su posición en el poder. La única oposición verdadera surgió en 1939 con la aparición del Partido Acción Nacional (PAN). Pero, las leyes electorales fueron diseñadas de tal manera que se pudiese controlar a los órganos electorales, impidiendo con ello que hubiese una competitividad real entre más de dos partidos.

La investigación que realizó Irma Méndez de Hoyos supone una importante contribución a nuestro conocimiento de la vida democrática-institucional en México. Su obra es el resultado del análisis del marco legal que regula al sistema electoral mexicano, tanto a nivel federal como estatal, y la evolución de la competitividad en los procesos electorales a partir de 1977 –año en que se dio la primera reforma electoral importante, lo que algunos investigadores consideran el principio de la apertura democrática en México–, hasta el 2003. Éste es un período caracterizado por pasar de elecciones no competitivas y un sistema de partido hegemónico, al pluripartidismo y a la competencia abierta, libre y transparente.

Entendiendo por competitividad electoral lo reñidas que son las elecciones, es decir, la fuerza electoral de los partidos políticos en base a los resultados electorales, lo que implica la distribución del voto y el número de asientos obtenidos, entre otros parámetros, el libro tiene como objetivo examinar la relación entre los cambios en las leyes electorales y la competitividad partidista en las elecciones. Para ello, la autora parte del supuesto de que la variación en la competitividad electoral es expresada no sólo por

los factores socioeconómicos, sino también por factores institucionales como las reformas sustantivas en materia electoral. Se toma en consideración que no todas las reformas electorales garantizaron una competencia libre y justa.

Cabe hacer mención, que uno de los aspectos más novedosos de la investigación es la utilización de indicadores que, junto con las herramientas estadísticas, contribuyen a examinar la creciente competitividad en el período de estudio, y determinar qué factores han influido y en qué momentos específicamente. En suma, son pocos los estudios que han ido más allá de la descripción y la comparación de las leyes electorales tanto a nivel federal como estatal. Se trata de una investigación que aporta un análisis detallado de las instituciones electorales, con base en evidencia empírica, y un buen manejo del análisis estadístico que, sin lugar a dudas, servirá de guía para abrir el campo a futuras investigaciones.

Luis Antonio GONZÁLEZ TULE

Donna Lee VAN COTT. *From Movements to Parties in Latin America. The Evolution of Ethnic Politics.* Estados Unidos de América: Cambridge University Press, 2005. 276 pp. ISBN 0-521-85502-0.

Esta obra constituye uno de los estudios más acabados sobre la evolución de los movimientos sociales indígenas en América Latina y su transformación en partidos políticos, sean éstos viables electoralmente o no. Desde una perspectiva comparada y basada en un estudio de seis casos (Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela), Van Cott aborda el análisis de los problemas históricos que padecen los pueblos indígenas en los sistemas políticos latinoamericanos y que dan origen a la organización de estos colectivos, planteándose objetivos cada vez más exigentes e impensables, en su momento, como es el derecho a la participación política a través de sus propios vehículos electorales. Se enumeran las causas y factores que facilitan u obstaculizan la emergencia, permanencia y éxito de estas entidades políticas y se pone en cuestión la teoría sobre los *cleavages* étnicos (esta teoría sostiene que en las sociedades multiétnicas los *cleavages* étnicos son más propensos a generar partidos políticos y a organizar la competición política). Por último, la autora realiza un balance de las consecuencias para la democracia de la emergencia de estos nuevos actores políticos que surgen como respuesta a la falta de representación política ante las instituciones del Estado.

En el primer capítulo la autora realiza una introducción general y una explicación teórica sobre las posibles causas que facilitan la aparición y éxito electoral de los partidos étnicos. En ese sentido y con la finalidad de no crear confusión, en cuanto al uso de las terminologías, define los conceptos «Partido Étnico», «Pueblos Indígenas», «Formación de Partido» y «Viabilidad Electoral». Las preguntas que intenta responder son: ¿bajo qué condiciones se forman y perduran los partidos étnicos?, ¿bajo qué condiciones un *cleavage* étnico emergerá en un sistema de partidos?, y ¿bajo qué condiciones los movimientos sociales generan vehículos electorales? Desde su perspectiva,

las instituciones políticas y la configuración de poder dentro de un sistema de partidos ayudan a determinar la probabilidad de que los partidos étnicos se formen y sean exitosos. De ese modo, una apertura del entorno institucional, o un cambio más permisivo de las disposiciones constitucionales, leyes, y reglas que estructuran la competición electoral, facilitan la formación de partidos étnicos. Así pues, tres cambios son particularmente importantes: la descentralización, la mejora en el acceso al voto para los partidos aspirantes, y la reserva de curules para las minorías étnicas.

De acuerdo con su investigación, estos factores constituyen condiciones necesarias, pero no suficientes para explicar la formación y permanencia (o rendimiento) de los partidos étnicos, debido a que la formación de un partido requiere de actores políticos que tomen una decisión estratégica y sean conscientes de eso, lo cual ocurre bajo condiciones particulares, es decir, el rendimiento electoral es determinado por una variedad de factores relacionados con las cualidades y recursos de los nuevos vehículos, sus líderes, y su electorado. Dentro de los recursos disponibles para los movimientos indígenas se incluyen el ejemplo inspirado en los partidos étnicos exitosos de los países vecinos, el cual entusiasma a los líderes de los movimientos sociales para dar el salto electoral, aun bajo adversas circunstancias.

Por cuanto hace al segundo capítulo Van Cott, apoyándose en las afirmaciones de otros estudiosos de la materia, identifica cinco instituciones que tienden a permitir la emergencia de nuevos partidos políticos y *cleavages* en el sistema de partidos: 1) La descentralización; 2) Barreras bajas para el registro de partidos; 3) Curules reservadas o listas de cuotas para las minorías; 4) Un sistema electoral de representación proporcional; y 5) Un umbral de representación relativamente bajo (compuesto de una fórmula electoral más proporcional, un umbral bajo para la asignación de curules, y una magnitud de distrito relativamente grande). En relación con los subtemas «Los partidos étnicos, Sistema de Partidos y Movimientos Sociales», afirma que no encontró una sistemática correlación entre fragmentación y la formación y el rendimiento de los nuevos partidos étnicos. Esto es, la fragmentación del sistema de partidos no explica por sí misma la aparición de dichos partidos; de igual forma el declive de la izquierda en cinco de los seis casos puede explicar, también en parte, la emergencia de estos vehículos electorales. En este mismo apartado, la autora resalta la importancia de la capacidad de los líderes indígenas para tejer relaciones entre las organizaciones indígenas y la sociedad civil, en pro de alcanzar sus metas y promover la creación de sus propios partidos. Concluyendo «que los cambios institucionales, cambios en el sistema de partidos y factores de movilización social fueron importantes en alentar o desalentar la formación de partidos étnicos, e influenciar en su relativo éxito, en los seis países. Empero, las diferentes variables dentro de cada una de las tres categorías fueron relativamente más sobresalientes en algunos países comparados con los otros, y la interacción entre estas variables difiere en casos particulares».

En los siguientes capítulos se aborda el estudio de los seis casos en perspectiva comparada, reafirmando lo expuesto en los capítulos introductorio y segundo, en el sentido de que las variables explicativas sufren ligeros cambios en Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela, y marcadas diferencias en Perú y Argentina. En otras palabras,

la formación y éxito electoral de los partidos indígenas es resultado de la combinación de diversas variables. Para el caso de la emergencia de un partido étnico se deben manifestar las siguientes condiciones: efectiva participación en la reforma constitucional de los movimientos indígenas, la existencia de movimientos sociales con catorce años de antigüedad (madurez del movimiento), redes de organizaciones afiliadas densas, población indígena significativa en los distritos electorales, un permisivo entorno institucional (la descentralización del sistema político, la mejora en el acceso al voto y la reserva de curules para los indígenas) y la apertura del sistema de partidos (declive de los partidos políticos de izquierda). Para que los partidos sean exitosos se deben cumplir las mismas condiciones, aunadas a otras variables como son: una alta unidad organizacional, mayoría indígena en el distrito electoral y la fragmentación del sistema de partidos o desalineación.

En el último capítulo denominado sobre conclusiones e implicancias, la autora efectúa un repaso general de los seis apartados, sugiriendo cuatro modelos de partidos étnicos exitosos en los países analizados. En el primer modelo incluye a la Asamblea de la Soberanía de los Pueblos/Instrumento Político para la Soberanía de los Pueblos/MAS de Bolivia; en el segundo al Pachakutik de Ecuador; en el tercero a la Alianza Social Indígena (ASI) de Colombia y en cuarto modelo al Pueblo Unido Multiétnico de Amazonas (PUAMA) de Venezuela. Finalmente, la autora reflexiona acerca de la manera en que la democracia se beneficia de la aparición de estos nuevos actores políticos, reafirmando que la emergencia de los partidos étnicos en Sudamérica ha sido positiva para las instituciones democráticas de la región, toda vez que los indígenas buscan contribuir a la construcción de un nuevo modelo de democracia más participativo y tolerante.

Abel BRUNO ARRIAGA

Fernando SÁNCHEZ. *Partidos políticos, elecciones y lealtades partidarias en Costa Rica: Erosión y Cambio.* Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2007, 355 pp. ISBN 978-84-7800-391-4.

Éste es un libro ambicioso, que se inserta en la tradición politológica de mayor prestigio. El mismo estudia uno de los sistemas de partidos más similar, en uno de los contextos más diferentes. Dado que la mayoría de las investigaciones sobre comportamiento electoral y desalineamiento se han realizado en los países más desarrollados, el estudio del caso costarricense llama la atención en el marco de un contexto regional donde se han producido fuertes lealtades partidistas, una densa cultura política y un sistema de partidos muy institucionalizado. ¿Quién no ha escuchado la clásica referencia de que Costa Rica es distinta, que cuenta con peculiaridades propias, que desentona respecto a los atributos de muchos otros sistemas políticos de la región? ¿Quién no ha hecho referencia alguna vez a la excepcionalidad de este país en cuanto a la

inestabilidad crónica, el militarismo o la débil institucionalización de los sistemas de partidos latinoamericanos?

El presente trabajo supone un importante aporte en el estudio del cambio electoral en contextos en desarrollo. Es relevante por muchas razones. Primera: porque describe y explica la relación entre electores y partidos, la dinámica de esa conexión, los cambios a nivel de las preferencias de los ciudadanos y los cambios a nivel de los partidos y sus consecuencias sobre la democracia. Segunda: porque además de describir esos cambios, busca las razones que pueden explicarlos. Para ello se exploran dos tipos de factores que explican el desalineamiento partidario costarricense. Primero, factores de tipo socioestructural a nivel de la demanda y, segundo, factores de tipo político a nivel de la oferta partidista, propios de la crisis interna del PLN y de la pérdida de su capacidad adaptativa a los cambios del entorno.

La emergencia de un electorado más exigente, mejor informado, más hábil políticamente y más independiente (53), junto con las crisis internas del PLN, sus dificultades para mantener la cohesión interna, los cambios generales en la socialdemocracia mundial y la tendencia a la convergencia programática, la lucha por el poder frente a la muerte de los líderes históricos, el faccionalismo y el feudalismo del partido, la impopularidad de los gobiernos del PLN por su mal desempeño económico, decisiones impopulares, escándalos de corrupción y estilo de gobierno confrontacional de algunos de sus líderes junto a las desproporcionadas expectativas de la llegada de «otro Figueres» a la presidencia están en la base del desalineamiento partidista y electoral hacia el PLN.

Tercera razón: el trabajo no se limita a ser un estudio de caso sino que analiza Costa Rica en clave comparada. Por una parte, muestra el modo en que los cambios que se han dado en este sistema de partidos se corresponden con los registrados en otros sistemas de partidos institucionalizados en las últimas décadas: volatilidad electoral creciente, incremento de la desafección de los ciudadanos hacia los partidos y un descenso de la participación ciudadana. Por otra parte, diferencia a Costa Rica de otros casos a los que se le suele comparar en América Latina como Chile y Uruguay. Finalmente, se evalúan esos cambios en perspectiva diacrónica, al estudiar un mismo caso en un período con la intención de evaluar un fenómeno específico.

La investigación doctoral que da sustento a este libro enseña sobre la formación de los sistemas de partidos desde la perspectiva del neoinstitucionalismo histórico y es excelente para conocer uno de los períodos más importantes de la historia de Costa Rica, el de la Guerra Civil, y sus legados en la configuración del sistema de partidos y en la práctica política de la posguerra. También es un completo análisis del Partido de Liberación Nacional, en su carácter de eje articulador de la competencia durante más de treinta años, configurando una «bipolaridad disuasiva» (26), que obstaculizó durante mucho tiempo la participación de terceras fuerzas con gran capacidad electoral. El desalineamiento ocurrido en relación a este partido ha contribuido a generar un sistema con nuevas características y actores, con la emergencia de terceras fuerzas. En el fondo, el libro explica las causas de un «desalineamiento monopartidista» más que de un desalineamiento general del electorado y enfatiza en las razones del constante aumento de la independencia partidaria del electorado en el país.

Por todo esto, este libro supone un avance importante en el conocimiento de los sistemas de partidos y del funcionamiento de la democracia en América Latina. El mismo debería ser lectura obligatoria de los estudiantes de Doctorado y Maestría en Ciencia Política, porque además de ser de fácil lectura y complejo análisis, muestra cómo debería ser una tesis doctoral. Su rigurosidad metodológica da pistas sobre cómo plantear una investigación, cómo abordar un estudio de caso en perspectiva comparada, cómo definir conceptos y cómo explorar causas en fenómenos complejos. El autor tomó decisiones y las hace explícitas: eligió un enfoque, el neoinstitucionalismo, para integrar al votante individual dentro de un contexto estructural más amplio (29); discutió las principales teorías que explican las razones del cambio electoral; empleó la triangulación como estrategias de recolección y análisis de los datos, que le permitieron hacer uso de un rico material empírico digno de un trabajo de investigación de estas características.

La obra analiza las razones de la peculiaridad democrática costarricense y es un ejemplo de cómo la voluntad de las élites por reforzar los partidos y canalizar su participación a través de ellos puede ser beneficiosa para la estabilidad de la misma. El autor toma partido en ese sentido y no esquiva el compromiso de aceptar que «los partidos políticos fuertes y el bien institucionalizado sistema partidario concomitante son las razones fundamentales de la estabilidad política de Costa Rica» (25). En un momento donde se cuestiona la validez de esta premisa y algunos creen que es más sencillo mantener una posición ecléctica, el autor defiende la democracia y los partidos como agentes fundamentales de la representación política. Cosa que siempre es de agradecer.

Flavia FREIDENBERG